

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIVIL**

*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



NÚMERO DE SESIÓN: LXV/PPC/003/2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIVIL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 07 de febrero de 2024, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, ubicado en el edificio de diputados de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente, número 1, del Municipio de San Raymundo Jalpan; los Ciudadanos **DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**; para celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 64, 65 fracción XXIV, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 40, 42 fracción XXIV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás aplicables; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME SOBRE EL FORO DE PARLAMENTO ABIERTO "RUMBO A UNA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN MÉXICO".
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Comisión Permanente de

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIVIL**

*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruye al Secretario Técnico tome el pase de lista; por lo que el Secretario Técnico verifica que se encuentran presentes los Ciudadanos **DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, integrantes de esta Comisión; por lo que enseguida el Presidente declara la existencia del quórum, que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos. -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, solicita al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual se pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio pide al Secretario Técnico dé lectura al acta de la sesión de fecha 24 de enero de dos mil veinticuatro, la cual se pone a consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. 1. INFORME SOBRE EL FORO DE PARLAMENTO ABIERTO "RUMBO A UNA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN MÉXICO". El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico informe sobre este tema; por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico refiere que se trata de una Iniciativa Presidencial que busca la construcción de una Nueva Ley de Protección Civil, acorde a los nuevos paradigmas y rumbos sociales; es por lo que la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión está realizando estos foros para escuchar a la ciudadanía y atender las diversas necesidades que puedan generarse y con ello fortalecer el dictamen que en su momento sea elaborado; por lo que dentro de este Foro se tuvo la participación del Diputado Presidente de esta Comisión con el Tema "Perspectiva Social de la Ley de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres"; en virtud de ello se hace del conocimiento de la y los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión de dicho foro y con ello, esperar la dictaminación del Congreso de la Unión para la aprobación del mismo. Siendo todo lo relativo a este punto. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES. Continuando con la presente sesión, el Secretario Técnico pregunta si la Diputada o alguno de los Diputados integrantes de la Comisión desea hacer uso de la voz; al no haber asuntos que tratar, se continúa con el último punto del orden del día. -----

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"



PUNTO NÚMERO SEIS. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 10:59 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Se cierra la presente acta, la cual se firma por la y los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. Conste -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE**

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

**DIP. CÉSAR DAVID
MATEOS BENÍTEZ**

INTEGRANTE

**DIP. ELVIA GABRIELA
PÉREZ LÓPEZ**

INTEGRANTE

NOTA. LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024.